



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

USHUAIA, 28/06/2022

VISTO el expediente N° MFP-E-39707-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto, tramita la adquisición de insumos alimentarios destinados a comedores y merenderos informales que son asistidos por el Ministerio de Desarrollo Humano, que se entregarán en el ámbito de la Provincia, durante un periodo de SESENTA (60) días del año 2022, de conformidad al Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Que es preciso y oportuno proceder a autorizar el gasto, según el Jurisdiccional de Compras vigente, a través del dictado del presente acto administrativo.

Que se afrontarán los gastos que irroga la medida haciendo uso de las partidas del Tesoro Provincial, con respecto al período de SESENTA (60) días del año 2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22; y la Resolución O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Provincial N° 1301, modificada por su similar N°1400.

Por ello:

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a compra directa N° 00096/22 - RAF 103, por la que tramita la adquisición de insumos alimentarios destinados a comedores y merenderos informales que son asistidos por el Ministerio de Desarrollo Humano, que se entregarán en el ámbito de la Provincia, durante un periodo de SESENTA (60) días del año 2022. Ello, por los motivos expuestos en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que obra como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la unidad de gestión de gasto 0615UG, unidad de gestión de crédito UC0615, Clasificación 50000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.F.P. N° 710/2022.

G.T.F.
SC
ST

ZAPATA
GARCIA
Federico Martin

Firmado digitalmente por
ZAPATA GARCIA
Federico Martin



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00096/2022

Pieza Administrativa E Nro. 39707- E - 2022- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 28/06/22

Apertura: 1/7/2022 13:30

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC B

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 103 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	MODULO FRUTAS Y VERDURAS. UNIDAD			
>>	CONTENIENDO:	7636.00
	1 KG DE PAPA BLANCA			
	1.5 KG DE CALABAZA ENTERA			
	1 KG DE CEBOLLA			
	500 GRS BATATA			
	1 KG DE MANZANA			
	500 GRS NARANJA			
2	Pollo Entero n° 9. kilo			
>>	POLLO ENTERO CONGELADO N° 9	17872.00
3	Azucar. Kilo			
>>	AZUCAR X KILO	2640.00
4	LECHE ENTERA X LITRO. UNIDAD			
>>	LECHE ENTERA X LITRO	11968.00
5	Aceite Girasol. 900 cc			
>>	ACEITE DE GIRASOL X 900 CC	2648.00
6	ARROZ. 500 gr			
>>	ARROZ X 500 GR	5260.00
7	Pasta seca Mostachol x 500grs. unidad			
>>	PASTA SECA MOSTACHOL X 500 GR	6232.00
8	Pasta Seca - Tallarines X 500 gr. unidad			
>>	PASTA SECA TALLARINES X 500 GR	6000.00
9	pure de tomate x 520 gr. UNIDAD			
>>	PURE DE TOMATE X 520 GR	5176.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00096/2022

Pieza Administrativa E Nro. 39707- E - 2022- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 28/06/22

Apertura: 1/7/2022 13:30

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC B

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

10	HARINA DE TRIGO 000. UNIDAD			
>>	HARINA DE TRIGO 000 X KG	7580.00

11 LEVADURA SECA (EN POLVO). 10 GR



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00096/2022

Pieza Administrativa E Nro. 39707- E - 2022- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 28/06/22

Apertura: 1/7/2022 13:30

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC B

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 103 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	LEVADURA SECA (EN POLVO) X 10 GR	7580.00
12 Sal fina. 500 gr				
>>	SAL FINA X 500 GR	1580.00
13 Cacao. Kilo				
>>	CACAO X KG	448.00
14 Mermelada. 500 gr aprox				
>>	MERMELADA X 454 GR	4148.00
15 Mate cocido en saquitos. 50 unidades				
>>	MATE COCIDO X 50 UNIDAD	1300.00
16 Flan en polvo. Kilo				
>>	FLAN EN POLVO X KG	448.00
17 Gelatina en Polvo. Kilo				
>>	GELATINA EN POLVO X KG	448.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00096/2022

Pieza Administrativa E Nro. 39707- E - 2022- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 28/06/22

Apertura: 1/7/2022 13:30

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC B

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 103 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Forma de Pago	S/ DECRETO PROV 674/11
Plazo de Entrega:	EN UN PLAZO DE 60 DIAS
Mantenimiento de Oferta:	S/ DECRETO PROV 674/11
Lugar de Entrega:	A COORDINAR CON EL M.D.H.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	HASTA EL DIA 01/07/22 A LAS 13:30
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PB O VIA CORREO ELECTRONICO SCHOZAS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PB
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	